



## Diputados inician la discusión para desaparecer órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** inició la sesión en el pleno para tratar la extinción de siete organismos autónomos, cuyas facultades serán trasladadas a otras dependencias del Ejecutivo federal. Los legisladores de la oposición han señalado que esto convertiría al gobierno federal en juez y parte, en distintos asuntos que requieren autonomía e independencia como órganos reguladores, como el INAI, el Coneval o Ifetel, entre otros.

Los legisladores de MC intentaron frenar el debate de esta reforma con una moción suspensiva, pero fue rechazada. Los diputados opositores también señalaron que estas decisiones que se están tomando tendrán impacto, no solo a nivel nacional sino también internacional, porque se están anulando disposiciones del tratado comercial con Estado Unidos y Canadá.

[https://drive.google.com/file/d/1F3imIP4y7OiR1aIZN\\_icW846uyxeRGpH/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1F3imIP4y7OiR1aIZN_icW846uyxeRGpH/view?usp=sharing)